



MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LA COMARCA DE SANGÜESA

CERTIFICADO

Dña. Inés Carpintero Ruiz, EN CALIDAD DE SECRETARIA DE ESTE ÓRGANO,

CERTIFICO:

Que en sesión extraordinaria de Comisión Permanente celebrada el 27 de enero de 2025, se adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de adjudicación del contrato de recogida de las fracciones materia orgánica, resto, envases ligeros y papel cartón de residuos domésticos y comerciales a favor de SEULA S.L. por importe de 591.313,71€ IVA excluido, para el plazo de duración de 1 año, prorrogable hasta 5 años.
--

Favorable. Unanimidad

Vistas las actas incluidas en el expediente, vista la valoración técnica emitida por el técnico de residuos de la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa y aprobado el acuerdo tomado por la Mesa de Contratación, se adopta el siguiente acuerdo:

1- Realizar la propuesta de adjudicación del contrato en favor de SEULA S.L. por importe de 591.313,71€ IVA excluido.

2- Requerir a la empresa adjudicataria a que aporte la documentación administrativa exigida en la cláusula A-15 del Pliego regulador del contrato, para que la presente en el plazo de 7 días naturales.

La propuesta de acuerdo es aprobada por unanimidad.

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Presidente, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se expide la presente.

Sangüesa, a fecha de firma electrónica.

EL PRESIDENTE

Aitor Sola Ochotea

73109981L
AITOR SOLA (R:
P3146280G)

Firmado digitalmente por
73109981L AITOR SOLA (R:
P3146280G)
Fecha: 2025.01.29 13:10:10
+01'00'

LA SECRETARIA

Inés Carpintero Ruiz

72819125K
INES
CARPINTER
O (R:
P3146280G)

Firmado
digitalmente por
72819125K INES
CARPINTERO (R:
P3146280G)
Fecha:
2025.01.29
13:07:04 +01'00'